



y Ondenaciones.

197

5.^a

Juzgados ppca, Archivo y Beneficencia
y Sanidad.

6.^a

Alojamientos y Bagajes.

7.^a

Funciones ppca, Contribuciones y Go-
bierno interior.

8.^a

Corrección ppca, Paseos y Arbolado,
y Ferias.

9.^a

Territorios, Proprios y Arbitrios y
Estadística.

Señores que se de-
signan para com-
poner dictar comi-
siones.

Procedimiento acta seguido á la elección
de los individuos que deben componer si-
chas comisiones y verificada en forma le-
gal ofrece el resultado siguiente.

Para la 1.^a

D. Luciano Díez y Lanz, primer
Teniente de Alcalde, Regidores, D. Ramón
Cano y Cordero, D. Manuel Mata y Soto,
D. Cleuterio Nicolás, D. Aut. Molina Bini,
D. Donato Timpin, D. Melino Salazar, D.
Alfonso Marín de Espinosa, D. José Piñón
y Vívo y el Siudico D. Miguel Cano.

Para la 2.^a

D. Luis Fernández Hernosa, 2º Ten-
iente de Alcalde, Regidores, D. Cleuterio Ni-
colás, D. Donato Timpin, D. Aut. Castillo,
D. Mariano Abiles, D. José Piñón y Vívo,
Manuel Lerrero, y el Siudico D. Gonzalo Baños.